



REGLAMENTO:

I Festival de Discursos Europeos Nicolás Salmerón

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO I FESTIVAL DE DISCURSOS EUROPEOS NICOLÁS SALMERÓN.

Art.1. Aplicación.

Este reglamento regula las intervenciones de cada participante y regula la dinámica de estas. Tiene como objetivo promover la oratoria entre los participantes y llevar los temas europeos a los competidores. El presente reglamento es aplicable a todas las intervenciones de los monólogos, independientemente de la fase.

Art.2. Configuración y Fechas.

- Parte Clasificatoria: 30 de abril.
- Final: 9 de mayo.

Solo se clasificarán 8 personas para la final.

Art.3. Participantes.

Podrán participar estudiantes comprendidos entre 3º de ESO y 2º Bachillerato.

Para poder participar, cada centro tendrá que proporcionar un adulto por cada 15 alumnos, que se encargará de la organización de sus alumnos. Cada centro podrá solicitar la inscripción máxima de 60 alumnos.

Art.4. Indumentaria.

Apropiada para el evento, sin mensajes provocativos.

Art.5. Temas de debate.

En cada ronda el participante tendrá un tema a tratar durante cierto periodo de tiempo (véase la tabla inferior).

Fase	Tema	Duración
1		1 minutos
2		2 minutos
3		3 minutos
4		5 minutos

Art.6. Inscripción.

Se podrán inscribir al festival las personas mencionadas en el artículo 3, para lo cual deberán haber realizado correctamente la inscripción dentro del plazo fijado. De esta manera, es necesario inscribirse vía la aplicación *Microsoft Forms*, cuyo formulario estará disponible en el correo de los formadores. Es importante recalcar que tendrá que rellenarse la correspondiente inscripción antes de que finalice el plazo establecido.

Art.7. Funcionamiento.

La competición está compuesta de dos partes. En la primera, que se celebrará el 30 de abril, los participantes deberán realizar monólogos con los tiempos y temas mostrados en el artículo 5 (en función de la fase). Al finalizar cada ronda, se publicará una lista en la que se anunciarán los clasificados de la siguiente fase, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.

En caso de empate, se desempatarán por una nueva votación de estos miembros empatados.

Al final de esta primera parte, quedarán 8 finalistas.

En la segunda parte (la final), que tomará lugar el 9 de mayo, estos participantes se enfrentarán mediante un debate académico (SE ENVIARÁ UN DOCUMENTO CON EL REGLAMENTO DEL DEBATE ACADÉMICO A LOS FINALISTAS) en el que posicionarán 4 finalistas a favor y los 4 restantes en contra. El tema de esta final se anunciará con una semana de antelación (a la gran final).

Art.8. Formato del Festival.

- Los monólogos se realizarán de forma exclusiva en español.
- Para saber quien empieza a recitar su monologo, se proporcionará una lista en la que estarán los participantes en orden de intervención.
- En caso de que falte alguien, los responsables deberán avisar a la organización de la falta justificada del participante.
- Para no entorpecer la organización del evento, no se tardará más de un minuto en empezar los monólogos de cada participante, es decir, si alguno de estos tarda más de un minuto en presentarse, será descalificado.
- En las intervenciones se podrán sacar las evidencias que los participantes estimen necesarias. Para ello bastará con mencionarlas o enseñarlas en la pantalla.

Art.10. El jurado.

Los jueces serán el público y los propios participantes, que no podrán votarse a sí mismos. Después de cada monólogo se proporcionará una encuesta en la que tendrán que evaluar del 1 al 10 a los participantes.

Art.11. Régimen disciplinario.

Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión. Los organizadores de cada fase tendrán la potestad de imponerlas. Estas irán acumulándose conforme vayan en el transcurso de todas las rondas.

Avisos:

- Desajuste positivo o negativo de tiempo de entre 1 y 15 segundos.

- Interpelar o interrumpir a un participante.

Faltas leves:

- Acumulación de 2 avisos.
- Desajuste positivo o negativo de tiempo mayor a 15 segundos.

Faltas graves:

- Insultos, desacatos o desprecios al personal de organización.
- Acumulación de 2 faltas leves.

Expulsión:

- Faltas de respeto inaceptables.
- No presentarse a su intervención.

Estas penalizaciones repercutirán en la puntuación del participante de la siguiente manera:

- Avisos: no repercutirán en el resultado final.
- Faltas leves: restará un punto del resultado final (en el resultado de la fase en la que se haya recibido esta falta).
- Faltas graves: restará 3 puntos del resultado final (en el resultado de la fase en la que se haya recibido esta falta).
- Expulsión: descalificación inmediata del evento.

Art.12. Premios.

Todos los participantes recibirán un diploma de participación. Los 8 finalistas tendrán un diploma de finalista y la posibilidad de participar en la gran final.

Habrà premio al mejor orador de la final del torneo. Para la decisión de este participante, se escogerà aquel que haya tenido una mayor suma de las puntuaciones entre todas las fases.

Art.13. Reclamaciones.

La decisión del jurado (los propios participantes y el público) es inapelable.

Art.14. Aceptación del reglamento.

La participación en el I Festival de Discursos Europeos Nicolás Salmerón supone la aceptación total de este reglamento.

La interpretación del reglamento corresponderà, en caso de duda o laguna, al comité del Festival.